

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA:

DERECHO DE LA UNION EUROPEA. (Grupo 2 A)

CÓDIGO: 400012

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Se han facilitado a los estudiantes dos Guías conteniendo sugerencias y propuestas orientativas para un mejor entendimiento del estudio y aprendizaje de las competencias exigidas en la materia. Dichas sugerencias se han presentado, por periodos semanales, desde el principio del confinamiento y hasta el 25 de Mayo. Se han indicado los textos concretos de las disposiciones normativas objeto del correspondiente estudio, así como la doctrina científica necesaria para lograr el mejor aprendizaje de los contenidos. A todo lo anterior se ha añadido la propuesta de elaboración y resolución de uno o varios supuestos prácticos, también con planificación semanal, durante el periodo anteriormente descrito, para ser enviadas a una dirección personal de correo electrónico que se facilitó a los alumnos desde el primer día de clases presenciales y que ahora se recordaba a todos a través de la Delegada de Estudiantes en los Cursos correspondientes a mi docencia.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

Originalmente, tanto los alumnos de la evaluación final como los de la evaluación continua, habían de realizar una prueba-examen al concluir el curso de carácter oral. Sin embargo, dadas las circunstancias del momento, provocadas por el Covi-19, y ante la recomendación recibida de la autoridad competente, se prescindirá de la referida prueba final oral, desarrollándose otras alternativas.

Para los alumnos de Evaluación continua, la calificación final será el promedio previsto inicialmente (60%-40%) entre la nota que cada alumno hubiese obtenido de las Prácticas y la nota conseguida en una prueba escrita, de modalidad test, que se deberá realizar en la fecha que se determine y de manera telemática.

Para los alumnos de Evaluación final, la calificación final será el resultado de la nota obtenida en una prueba escrita, de modalidad test, que se deberá realizar en la fecha que se determine y de manera telemática.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA/SUBJECT:

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (Grupo B)

EUROPEAN UNION LAW (Grupo en inglés)

CÓDIGO/CODE: 400012

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Desde la Declaración del Estado de Alarma y la suspensión de las clases presenciales, los profesores responsables de esta asignatura han optado por una metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, utilizando para ello las herramientas disponibles en el Aula Virtual de la UAH. Las actividades formativas llevadas a cabo desde entonces, se han realizado en dicho entorno utilizando para ello, principalmente, la plataforma Blackboard Collaborate Ultra.

Since the Declaration of the State of Alarm and the suspension of face-to-face classes, the professors responsible for this subject have opted for a virtual teaching-learning methodology, using the tools available in the UAH Virtual Classroom. The training activities carried out since then have been carried out in this environment, mainly using the Blackboard Collaborate Ultra platform.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Grupo B

EVALUACIÓN CONTINUA: Los profesores responsables de la asignatura se han limitado a virtualizar las distintas actividades y pruebas de las que consta el sistema de evaluación continua.

CONVOCATORIA ORDINARIA: La convocatoria ordinaria se realizará de manera online, con

excepción de aquellos alumnos que por razones justificadas no pudieran realizarla de esta forma, en cuyo caso se les realizará de manera presencial conforme al formato de examen que figura en la guía docente de la asignatura.

En la modalidad on line, la prueba práctica final (a realizar por aquellos alumnos que optaron por el sistema de EC) se llevará a cabo en el Aula Virtual en la fecha y horario acordado por el Centro/Facultad y conforme al formato que figura en la guía docente.

Para aquellos alumnos que se decantaron por el sistema de evaluación final, se ha previsto que el examen final de la convocatoria ordinaria se lleve también a cabo en el entorno del Aula Virtual, conforme a los criterios de evaluación y calificación que figuran en la guía docente de la asignatura; con una única novedad a destacar referida a la estructura/formato de dicha prueba: la primera parte del examen (prueba teórica) consistirá, en esta ocasión, en la realización de una prueba tipo test de 20 preguntas que cada alumno deberá responder dentro del tiempo que determine cada profesor. Las revisiones se realizarán de manera online, mediante videoconferencia individual, en la fecha y hora que, cada profesor, acuerde con los estudiantes que así la soliciten.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: La presencialidad de esta convocatoria dependerá de si las situaciones de agrupamiento de estudiantes lo permiten, de acuerdo a las Instrucciones de las Autoridades Sanitarias competentes. Si no fuera posible mantener su carácter presencial, se ha previsto que el examen final de la convocatoria extraordinaria correspondiente a esta asignatura se lleve a cabo en el entorno del Aula Virtual, conforme a los criterios de evaluación y calificación que figuran en la guía docente; con una única novedad a destacar referida a la estructura/formato de dicha prueba: la primera parte del examen (prueba teórica) consistirá, en esta ocasión, en la realización de una prueba tipo test de 20 preguntas que cada alumno deberá responder dentro del tiempo que determine cada profesor. Las revisiones se realizarán de manera online, mediante videoconferencia individual, en la fecha y hora que cada profesor acuerde con los estudiantes que así la soliciten.

English group

Those students that opting for the final evaluation must show that they have acquired the general and specific competencies set forth in the course guide by means of a FINAL EXAM consisting of two parts:

a) Theoretical exam: comprising 5 oral questions regarding the theoretical contents of the handbook.

B) Practical exam: Students have one hour and fifteen minutes to resolve a practical case. To complete the practical part students may use the recommended handbook as well as any other materials as approved by the lecturer. Due to the exceptional situation generated by the Covid-19, the final exam in the ordinary period of exams will take place online, through the Blackboard of the University of Alcalá.

The extraordinary exam has the same format as the final exam under the final evaluation (see Section 5.2.B of the Course Guide). In case that, due to the exceptional situation generated by the Covid-19, this exam could not take place in person at the School of Law, it would be taken online, through the Blackboard of the University of Alcalá, and will consist of two parts: a) Theoretical exam: comprising 5 oral questions regarding the theoretical contents of the handbook. B) Practical exam: Students have one hour and fifteen minutes to resolve a practical case. To complete the practical part students may use the recommended handbook as well as any other materials as approved by the lecturer.

The exam reviews will be carried out online, through individual videoconference, on the date and time that each professor agrees with the students who request it.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
CÓDIGO: 400012
PROFESOR: Alejandro Rastrollo Ripollés

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Las clases presenciales se han sustituido por clases impartidas por videoconferencia a través de la herramienta "Blackboard Collaborate Ultra". Se mantienen los mismos horarios de docencia.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

1. Todas las pruebas evaluables se realizarán online, salvo concurrencia de causa debidamente justificada y siempre que el examen pueda llevarse a cabo en la Facultad.
2. Ante la imposibilidad de retomar la exposición en el aula de los casos prácticos de grupo, la calificación obtenida por los alumnos hasta la suspensión de la docencia presencial computará por el porcentaje total previsto en la guía docente (15%).

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Las modificaciones antedichas han sido acordadas con el conjunto de los alumnos de la asignatura y anunciadas puntualmente en el aula virtual de la Universidad.